

Ramón Rivero
Pino

*Las relaciones
familiares y de género
en la sociedad cubana*

IE

El doble carácter de la familia como grupo e institución permite visualizarla como parte de la sociedad civil y en estrecho vínculo con el Estado y otros elementos del sistema político cubano. Aunque la familia es muy importante en la conformación tanto positiva como negativa de la subjetividad de las nuevas generaciones,¹ el grado de socialización que origina el cuidado estatal desde el estadio prenatal, la enseñanza pública, la formación de intereses deportivos, artísticos, laborales, hace ceder su grado de influencia en la reproducción socializadora de las nuevas generaciones.²

La familia, además, representando ese lugar grupal de interjuego dialéctico entre estructura social e individual —interjuego por donde transita la ideología— puede ser un lugar de reproducción de pautas saludables o distorsionadoras de los procesos de aprendizaje de vida, así como un lugar de choque y de cambio (en ningún caso planteado aisladamente del contexto económico, político y social) respecto de los intereses de avance del proyecto social.

Esto quiere decir que la familia reproduce normas y valores de la sociedad donde esté enclavada, pero que estos patrones pueden ser no funcionales a los fines del sistema dominante y entonces convertirse ella en un elemento de ruptura. Tal disfunción expresa procesos cuya esencia es necesario buscarla en

¹ (Plain, 1991).

² (T. Fung, 1997).

la realidad material de la sociedad, sin embargo, eso no significa que no sea importante estudiar sus manifestaciones en el ámbito familiar porque ello aporta herramientas que potencian la capacidad de identificación y solución de las contradicciones en que se expresan aquellos procesos.

Tanto las funciones de la familia que emanan de su naturaleza como institución social, como los distintos roles que interjuegan en su seno derivados de su *status* grupal, se asientan y dependen de las necesidades de reproducción que tiene el sistema del cual emergen, lo que coloca a la familia como unidad de reproducción económica, biológica y político-ideológica al servicio de dichas necesidades, instrumentando los procesos que le permitan articular sus fines.

Es decir, que la familia es un lugar de recreación y concreción de los sujetos ideológicamente buscados, por tanto formará, creará un modelo de hombre, de mujer, de relaciones, de vínculos, de elección de proyecto vital acorde con el lugar que ocupe en la sociedad.³

Estos procesos pueden ser de disociación y dependencia o por el contrario de potenciación de la autenticidad, conciencia, coherencia e inteligencia del ser humano en pos de la autonomía, el activismo y el protagonismo social; ello dependerá en buena medida de la existencia y reproducción a nivel de familia de las pautas de crianza establecidas que tienen siempre un alcance más allá del ámbito familiar.

Es necesario tener claro el lugar histórico de la familia cubana actual, pues de ello depende no solo el adecuado planteo de políticas en relación con ella, sino poder prever su comportamiento y disposición ante las difíciles tareas que enfrenta el país en las actuales circunstancias.

A pesar de la positiva evolución que ha tenido en los últimos años en nuestro país el reconocimiento de la familia y su papel en la formación de la niñez y la juventud, las casi dos décadas en que prevaleció una práctica diferente, ejercieron una influencia negativa en el proceso de socialización por parte de la familia, lo cual no propició la concientización, sobre todo por parte de los padres, de sus verdaderas funciones y el alcance social de estas.

³ (Cucco, 1995).

Ello por supuesto constituye una limitación para la integración social de la familia, pues no obstante considerarse alto el nivel de participación de nuestros ciudadanos en la vida social del país, los mecanismos de resorte que compulsan tal activismo podrían provenir fundamentalmente de otros institutos socializadores de la personalidad y no precisamente de la familia. De ser así, sería necesario llevar a cabo acciones tendentes a la transformación de este aspecto, pues la familia por ser el espacio primario por excelencia de génesis y transformación de la personalidad, tiene grandes potencialidades para lograr la cohesión de las nuevas generaciones en torno a los valores esenciales de nuestro proyecto revolucionario, lo que unido al despliegue de la justicia social que promueve este último, facilitaría la integración social tan necesaria hoy para la viabilidad de nuestra Revolución.

La vía de materialización de este aporte que está llamado a realizar nuestra familia, lo constituye precisamente el adecuado cumplimiento de sus funciones, en particular la de los padres; de ahí la importancia de que el Estado y el Partido en nuestro país presten especial atención al desarrollo de políticas que favorezcan la concientización popular acerca del lugar y las funciones de los padres ante la familia y la sociedad.

Algunos de los fenómenos presentes hoy en nuestra sociedad, como por ejemplo: violencia social y doméstica, innovación delictiva, desajuste en la comunicación intergeneracional, nuevas vías de materialización de aspiraciones por los jóvenes (delito, prostitución, mercado negro), machismo, paternalismo, indisposición a asumir responsabilidad social, entre otros, reconocidos en investigaciones científicas de los últimos años, que expresan debilidades en el proceso socializador de las jóvenes generaciones, evidencian la reproducción de aspiraciones de corte marcadamente individualista, fuera de los patrones solidarios de la sociedad y no encuentran siempre la debida resistencia en la ideología familiar; por el contrario, se aprecia que en cierta medida están asociados al modo de vida familiar, a patrones internalizados y proyectados por los miembros más adultos de la familia. De ellos los relacionados específicamente con el individualismo expresado en competencia, consumismo, lucro, ostentación y mezquindad moral clasifican dentro de los de estirpe pequeño-burguesa.

En investigaciones realizadas por el autor se constata el reconocimiento de los padres acerca de su desconocimiento y falta de habilidades para la educación en valores en sus hijos, lo que evidencia cierta espontaneidad en el proceso de educación de estos, y propicia la existencia de antivalores en el propio seno familiar.

Otro fenómeno presente en nuestras familias es la inequidad de género, el machismo, que se expresa en la subvaloración del papel de la mujer en determinados espacios sociales y en la existencia de la sobrecarga de su rol por la doble jornada que refuerza en una nueva dimensión el mito mujer-madre. Esta situación en la que está latente la subordinación de la mujer al hombre significa que mantienen su presencia en nuestra sociedad actual rasgos patriarcales de convivencia familiar no correspondientes a formas socialistas de organización social.

Estos factores que expresan la asimetría de funciones de hombres y mujeres, padres y madres, están en correspondencia con el estado del proceso de la división social del trabajo, con la dirección que este toma, e influir sobre el mismo de manera voluntarista es propiciar transformaciones superficiales, externas, que no modifican esencialmente el estado de cosas y sí pudieran generar profundos conflictos en las relaciones sociales. En el caso de las relaciones familiares, la liberación de la mujer sin la adecuada garantía de las condiciones de vida cotidianas es un ejemplo de ello, por lo que resulta importante responder a esta necesidad del trabajo social de la mujer, de su aporte al sustento económico de la familia, con la garantía de la creación de la infraestructura que supla al ama de casa.

El lugar de la figura paterna en las representaciones sociales constatadas a través de investigaciones es una expresión de los rasgos que caracterizan a la actual familia cubana, la modificación de las cuales precisa de cambios en el contexto socio-económico, capaces de llevar adelante la transformación de la estructura semipatriarcal actual edificada a partir de un determinado modo de producción con sus correspondientes relaciones sociales, que han colocado al hombre y la mujer en una situación de tránsito hacia un nuevo modelo en el que ambos experimentan cierta desorientación derivada de las ambivalencias del nuevo rol que han comenzado a desempeñar.

Conviene precisar que en este asunto la influencia de los factores económicos se produce de forma mediatizada por la conciencia, lo que significa que los elementos antes mencionados, en dependencia en última instancia de la base económica de la sociedad, pudieran haber tenido en las circunstancias actuales una magnitud mayor de no ser por el impacto en la familia cubana de conocimientos y valores espirituales fruto del desarrollo de políticas llevadas a cabo por la Revolución.

En este sentido es de vital importancia la operatividad y el adecuado diseño y ejecución de políticas, así como la necesidad de readecuación continua de las instituciones para ponerlas en condiciones de convertir sistemáticamente en voluntad política los intereses, aspiraciones y capacidades de quienes deben servirse de ellas.⁴

El análisis funcional de cualquier proyecto social o de los medios para el alcance de sus fines, debe tomar en cuenta que los medios de la actividad política deben tributar no solo al logro de los fines generales del proyecto, sino también a los fines particulares de la colectividad a la que el medio sirve; que sólo determinada medida de correlación concreta de lo general y lo particular en este caso en el medio familiar lo hace eficaz en el orden funcional, respecto al proyecto social; en otras palabras, estos medios poseen adecuación instrumental sólo en esta correlación.

La sociedad cubana se privilegia al contar con un conjunto de políticas sociales que centran teleológicamente la emancipación humana y la dignificación personal-social. Estas políticas se integran coherentemente a estos fines, en algunos casos directa y en otros indirectamente. Respecto al tema género, las primeras han desempeñado un importante papel aun cuando han estado centradas en un enfoque limitado, excluyente y parcializado al no dar respuesta a las contradicciones y necesidades de hombres y mujeres por igual.

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha jugado un papel protagónico en la lucha por los derechos de la mujer. Este esfuerzo ha impreso su huella en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de género por parte de otros ministerios, organizaciones e instituciones del país, en el sentido de enfatizar en el rol de la mujer al pensar los procesos de igualdad de oportunidades, empoderamiento de género y transversa-

⁴(M. Limia, 1991).

lización del enfoque de género. Posiblemente ello esté ejerciendo influencias en la homogeneidad del resultado alcanzado en los grupos de dirigentes de gobierno en las diversas provincias.

El tratamiento de las políticas sociales en relación con las familias es de forma indirecta, pues aunque las familias sean beneficiadas por estas en la educación, la cultura, la salud, etc., no existen políticas sociales en Cuba dirigidas particularmente a las familias. La existencia de las mismas podría ser un factor de expansión de representaciones sociales diversas, heterogéneas, no reproductoras de la homogeneidad.

Por su parte, los programas, en tanto medios de concreción de las políticas, portan el espíritu de estas y no propician en la medida necesaria la superación de los patrones sexistas, de los estereotipos y tabúes que expresan la culturalmente instituida exclusión de hombres y mujeres: el programa materno (no paterno)-infantil, las Casas de orientación de la mujer (no del hombre) y la familia, programas de promoción Sida y mujer (folletos), entre otros. Estos programas, en su mayoría, son nacionalmente definidos, implementados y evaluados con un sesgo verticalista y centralista que no favorece suficientemente el tratamiento de lo múltiple y complejo.

Por otra parte, las contradicciones asociadas a la vida familiar y de relaciones de género, pudieran estar condicionadas por la existencia en Cuba de un sistema de difusión, con disímiles direcciones educativas que han propiciado un alto nivel de instrucción y cultura general integral de la población, pero que en el tratamiento de las problemáticas de género y familia contienen vacíos asociados a las funciones de padres y madres, a las expropiaciones de género y a la distribución de roles familiares; a ello se une la manera poco creativa de abordar la cotidianeidad y la falta de preparación de los especialistas de los medios para afrontar la diversidad social.

En otro orden de cosas, las instituciones educativas contribuyen por excelencia a la socialización de la personalidad. Son catalizadoras o inhibidoras de las concepciones acerca de las problemáticas de género y familia, lo cual depende del nivel de verticalismo y centralismo que impere en el entorno donde estas desarrollan su actividad. Cuando prevalecen tales condicionantes las instituciones no desarrollan suficientemente la capacidad de recrear funcionalmente las especificidades de su ambiente y en-

tonces se legitima la homogeneidad. Por ejemplo: la falta de preparación de los maestros sobre las temáticas de género y familia, así como la carencia de herramientas para descifrar las relaciones particulares y contextuales, no les permite desarrollar la orientación a padres y madres centrando las necesidades de estos y promoviendo en función de ello una reflexión crítica basada en la variedad de contradicciones y conflictos de la realidad de sus alumnos y alumnas; a su vez, el discurso sexista contenido en los textos escolares, así como el lenguaje cotidiano empleado por los maestros en el contexto institucional educativo por su carácter homogéneo no facilita un enfrentamiento de cosmovisiones de género que potencie el encuentro de los sexos, lo que redundaría en la reproducción de estilos y modos poco diversos de pensar y sentir las relaciones familiares y de género. Esta situación se agudiza por la complejidad que encierra el aplicar los resultados investigativos a los programas curriculares en los diferentes niveles de enseñanza.

Otro aspecto de suma importancia vinculado con el tema objeto de reflexión es el referido a que las problemáticas de género y familia son hechos esencialmente culturales, con una fuerte base en los procesos de idealización de la realidad (mitos, creencias compartidas, representaciones, etc.), a partir de los cuales los seres humanos asumimos, acríticamente como «normales», determinadas pautas que condicionan las formas prevalecientes de pensar y actuar las relaciones de género y familia en Cuba. No siempre lo asignado-asumido favorece el desarrollo humano; en ocasiones las pautas de idealidad dejan una profunda impronta negativa en las relaciones cotidianas con el consiguiente costo para el desarrollo de la personalidad, lo que provoca, incluso, incoherencias entre el sentir, el pensar y el actuar.

En este sentido se han transmitido de generación en generación tabúes, estereotipos y patrones rígidos que obstaculizan las adecuadas relaciones familiares y de género. Sin embargo, forman parte del sistema de representaciones colectivas que legitiman el orden socialmente establecido y configuran modelos uniformes para las relaciones de hombres y mujeres y la vida en familia.

Las representaciones de los dirigentes de gobierno diagnosticadas en investigación dirigida por el autor del presente ar-

título respecto a las temáticas de género y familia constituyen un reflejo simple, espontáneo, inmediato, superficial y estereotipado del asunto, lo cual expresa una debilidad en el orden ideológico que no debía existir en dirigentes gubernamentales cubanos, ya que de ellos se podía esperar un reflejo complejo, consciente, profundo, creativo de estas problemáticas, mediado por la ideología institucional prevaleciente. Lo reflejado puede estar condicionado por la falta de centralidad de estas problemáticas (género y familia) en el quehacer cotidiano de estas instituciones, lo que evidencia un distanciamiento de ellas respecto a las necesidades, motivaciones y aspiraciones de la población y su posible conversión en voluntad política.

Bibliografía

- ALONSO FREYRE, JOAQUÍN (2006): *Conceptualización de indicadores asociados a la gobernabilidad en las dimensiones económica, política y jurídica*. Informe de investigación, CEC.
- ÁLVAREZ, MAYDA (2000): *Mujer y poder en Cuba*. Informe de investigación, Centro de Estudios de la Mujer.
- ARÉS MUZIO, PATRICIA (1990): *Mi familia es así*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- _____ (2000): *Ser mujer en Cuba: Riesgos y conquistas*, Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- _____ (2000): *¿Conocemos el costo de ser hombre?*, Editora Política, La Habana.
- _____ (2004): *Familia y convivencia*, Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- BENÍTEZ, MARÍA (2000): *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. (Cambios Demográficos).
- COLECTIVO DE AUTORE (1995): *Proyecto Social Cubano. Desafíos Actuales*, Editorial Feijóo, UCLV.
- CÓRDOVA, M. D. Y M. CUCCO (1999): *Investigación social e intervención comunitaria*. (Material digitalizado).
- CUCCO, M. (1994): *Apuntes tomados en la maestría de Intervención Comunitaria en los procesos correctores de la vida cotidiana*, La Habana.

- CUCCO, M. Y L. LOSADA (1998): *Algunas consideraciones acerca de la relación entre la estructura social y la estructura individual. El grupo familiar, su función*, Madrid. (Material computarizado).
- _____ (1994): *Metodología de Intervención Comunitaria*, Madrid, septiembre. (Material digitalizado).
- DOMÍNGUEZ, MARÍA ISABEL (1987): Tendencias desintegradoras de la juventud cubana. Informe de investigación, CIPS.
- FLEITAS, REINA (2002): *La familia en el análisis sociológico. Familia y maternidad como dimensiones de la entidad femenina*, S/L de Sociología de la Familia.
- GONZÁLEZ, INALBIS (2001): *Los valores en la familia*. Informe de investigación, CIPS.
- GUERRERO, NATIVIDAD (1996): «La sexualidad femenina», revista *Sexología y Sociedad* (6).
- IMPALLARI, JUAN (1996): *Machos, Varones y Sexo. La Sexualidad Masculina desde una Visión de Género*, Instituto Kinsey de Sexología, Argentina.
- LAGE, C. (1994): Periódico *Granma*, Ciudad de La Habana, Cuba, 1º noviembre.
- LIMIA, MIGUEL (1991): *Las contradicciones de la sociedad cubana*. Informe de investigación, Instituto de Filosofía.
- PAMPLIEGA DE QUIROGA A., J. RACEDO (1993): *Crítica de la vida cotidiana*, Ediciones Cinco, Buenos Aires.
- PICHÓN-RIVIÈRE, E. (1991): *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- QUINTERO VELÁSQUEZ, ÁNGELA MARÍA: «La perspectiva de género y las nuevas organizaciones familiares», revista *Desde el fondo*, Cuadernillo Temático 21.
- REBOLLAR, M. A. (1998): *El aprendizaje grupal: eje de una estrategia pedagógica para la educación permanente de los profesionales de la educación*, Ciudad de La Habana. (Tesis de maestría).
- RÍO HERNÁNDEZ, MIRTHA DEL (2003): *La participación política en el proceso de toma de decisiones en los consejos populares*, UCLV. (Tesis doctoral).
- RIVERO PINO, RAMÓN (1998): *Las representaciones sociales del rol paterno. La realidad cubana actual. Implicaciones psico-socio-políticas*, UCLV. (Tesis de opción al grado científico de Dr. en Ciencias Filosóficas).

SARACHO, E. (1998): «La intervención comunitaria centrada en los Procesos Correctores Comunitarios», revista *Barneko*, Bilbao, España, noviembre.

VIGOTSKI, L. S. (1987): *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*, Editorial Científico-Técnica, La Habana.